

Impuestos no afectarán a clase media (El Financiero 11/09/09)

Impuestos no afectarán a clase media (El Financiero 11/09/09) Marcela Ojeda Castilla Viernes, 11 de septiembre de 2009 Son gravámenes medidos, dice el subsecretario de Ingresos. Con cambios, habría 8 millones más de contribuyentes: SAT. Solicita más armas contra las empresas que evaden al fisco. Ni la Contribución de 2 por ciento para el Combate a la Pobreza (CCP) ni el paquete económico afectarán a la clase media, porque se trata de un gravamen pequeño, medido, equitativo y "en muchos casos, incluso, seguramente será absorbido por los productores", consideró el subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade. Enfatizó que el paquete se construyó para darle más progresividad al sistema tributario y que la razón de ser de los impuestos especiales, es gravar de manera adicional aquellos elementos que, al ser gravados, permiten que la contribución de los deciles más ricos aporten en manera más que proporcional al gasto. Agregó que la modificación al ISR deja sin efecto a las contribuciones de los primeros tres escalones de la tarifa en el ISR, lo que significa que 60 por ciento de los asalariados en el país no sufrirá ni un peso de gravamen adicional; mientras que para los escalones del cuarto al séptimo, donde se ubica 80 por ciento de la población, el incremento está en la vecindad de 0.3 por ciento, en promedio. "Quien tenga un ingreso de diez mil pesos tendrá una afectación de 30, por lo que el paquete no puede calificarse como que sea lesivo a los intereses de los más pobres, más cuando la recaudación se utilizará para fortalecer los programas que atienden a quienes se ubican en condición de pobreza." Al subrayar que en la CCP están definidos todos los elementos claramente establecidos en ley como para que no haya un reto constitucional que el contribuyente pudiera llevar a la Corte, el funcionario afirmó que en ese sentido no existe ninguna preocupación por parte de la Secretaría de Hacienda. En conferencia de prensa realizada en las instalaciones del SAT, aclaró que en el régimen de la CCP se gravaría con tasa cero a las exportaciones, para no impactar la competitividad del país, así como la compraventa de monedas, ni los bienes y servicios usados. Meade Kuribreña también apuntó que si las propuestas fiscales son aprobadas, y en 2010 las empresas de telecomunicaciones decidieran gravar globalmente sus servicios con una tasa de 21 por ciento, sumando dos puntos de la CCP, cuatro del IEPS y 15 del IVA, estarían cometiendo un error. Dijo que dada la política que se está siguiendo en materia de telecomunicaciones, el incremento en el IEPS, "usual en el resto del mundo, y marginal en su tamaño", no debería traducirse en un incremento de precios. "Yo vería bastante poco probable que subieran los precios, porque hay muchas políticas que deberían traducirse en que los servicios de telecomunicación más bien se abarataran. "Se subastará el espectro (radioeléctrico) y los hilos de fibra óptica de la CFE, lo que hará que la provisión de esos servicios se dé en un entorno de mucha mayor abundancia", insistió. Para mejores servicios Entre tanto, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, enfatizó que la decisión que tomen los diputados respecto al paquete económico enviado por el Ejecutivo al Congreso reflejará el tipo de servicios y de país que se quiere tener. Como un mensaje para la sociedad, manifestó que "tener una civilización y servicios públicos cuesta dinero, entonces es una decisión de qué nivel y de qué tipo de servicios, y si queremos seguir siendo un país con 40 millones de pobres". Asimismo, afirmó que con la reforma propuesta por el Ejecutivo, entre 2010 y 2011 el número de contribuyentes podría ampliarse a ocho millones. Agregó que en el Código Fiscal de la Federación se está pidiendo una ampliación de facultades para el SAT, "porque es la única manera como vamos a poder enfrentar ciertos segmentos de la población que evaden o que tienen la evasión de impuestos como una unidad de negocio".